



MENDOZA, 31 MAR 2017

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 67/2017-FI;

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reasumir el Decanato a partir del TREINTA Y UNO (31) de marzo del año 2017, con motivo de haber desaparecido las causales que motivaron el dictado de la Resolución N° 67/2017-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **070 / 17**



Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Elisabeth Nancy Gonzalez
ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

ES COPIA

Rafael Daniel Brondo
RAFAEL DANIEL BRONDO
Director Despacho y Gestión Administrativa